

Boletín de Clima y Salud

Edición No. 7 • Julio de 2025

Créditos

El Boletín de Clima y Salud es una iniciativa conjunta de los sectores de salud y medio ambiente que proporciona información relevante a personas, familias, comunidades y autoridades territoriales y municipales, con el fin de fortalecer su preparación, adaptación y resiliencia ante las condiciones climáticas.

Esta propuesta es impulsada por la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social, en colaboración con el Instituto Nacional de Salud, y el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM).

Equipo Técnico:

Ministerio de Salud y Protección Social

Subdirección de Salud Ambiental

Leydy Johanna Morales Carvajal

Diego Moreno Heredia

Lina Marcela Guerrero

José Andrés Corredor

Tania Erika Tibaduiza Zacipa

Consultora Externa

Grupo de Comunicaciones

Diagramación: Estefanía Ballesteros Mesa

Subdirección de Enfermedades No Transmisibles

Subdirección de Enfermedades Transmisibles

Sara Esmeralda Gómez Romero

Luisa Carolina Garcés Murillo

Fredy Eberto Lizarazo

Iván Mauricio Cárdenas Cañón

Jenny Marcela Rodríguez Castañeda

Natalia Ortiz Hernández

Oscar Andrés Cruz Martínez

Instituto Nacional de Salud – INS

Dirección de Vigilancia y Análisis de Riesgo en Salud Pública

Grupo de Vigilancia y Control de Factores de Riesgo Ambiental

Grupo de Enfermedades Transmisibles

Germán Ernesto Torres

Mónica Carreño Niño

Isabella Quiroga

Iván Andrés Romero Martínez

Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM

Subdirección de Meteorología

Grupo de Climatología y Agrometeorología

Leidy Johanna Rodríguez Castro



Contenido

1. Seguimiento Climático	4
2. Predicción Climática.....	6
3. Posibles efectos en salud	8
3.1. Dengue.....	8
3.2. Malaria.....	9
3.3. Región Amazónica.....	10
3.4. Región Andina.....	11
3.5. Región Caribe.....	12
3.6. Región Insular	13
3.7. Región Orinoquía	14
3.8. Región Pacífica.....	15
4. Recomendaciones.....	16
4.1. Arbovirosis (Dengue)	16
4.2. Malaria.....	17
4.3. Accidente Ofídico.....	17
4.4. Leptospirosis	18
4.5. EDA (Enfermedad Diarreica Aguda)	19
4.6. IRA (Infección Respiratoria Aguda)	19
5. Anexo de Municipios	22
5.1. Dengue.....	22
5.2. Malaria.....	25
6. Enlaces de Interés	26
7. Referencias Bibliográficas	27



1. Seguimiento Climático

Actualmente, se mantienen las condiciones asociadas a ENSO-neutral. Las temperaturas de la superficie del mar (TSM) en el Pacífico ecuatorial han permanecido cercanas a los valores climatológicos en la mayor parte de la cuenca. Se prevé que la fase Neutral del ENSO continúe durante el trimestre junio-agosto, con una probabilidad del 82 %, y podría extenderse hasta el periodo noviembre-enero, aunque con menor confianza (48 % de probabilidad).

Durante las últimas cuatro semanas, las TSM en la región ecuatorial han mostrado un comportamiento mixto: valores cercanos al promedio o ligeramente por debajo de lo normal en el Pacífico centro-oriental, anomalías negativas en el Pacífico central,

y anomalías positivas tanto en el extremo occidental y oriental del Pacífico como en los sectores occidental y central del océano Índico. Los valores semanales más recientes muestran condiciones cercanas a lo normal en todas las regiones de seguimiento del ENSO (Niño 4 0.3 °C, Niño 3.4 0.1 °C, Niño 3 0.0 °C y Niño 1+2 0.4 °C). En cuanto a las condiciones subsuperficiales, durante los últimos semanas se han observado temperaturas por encima del promedio en las capas subsuperficiales del Pacífico ecuatorial occidental y central. Sin embargo, una pequeña región con anomalías negativas en profundidad persiste en el extremo oriental del Pacífico.

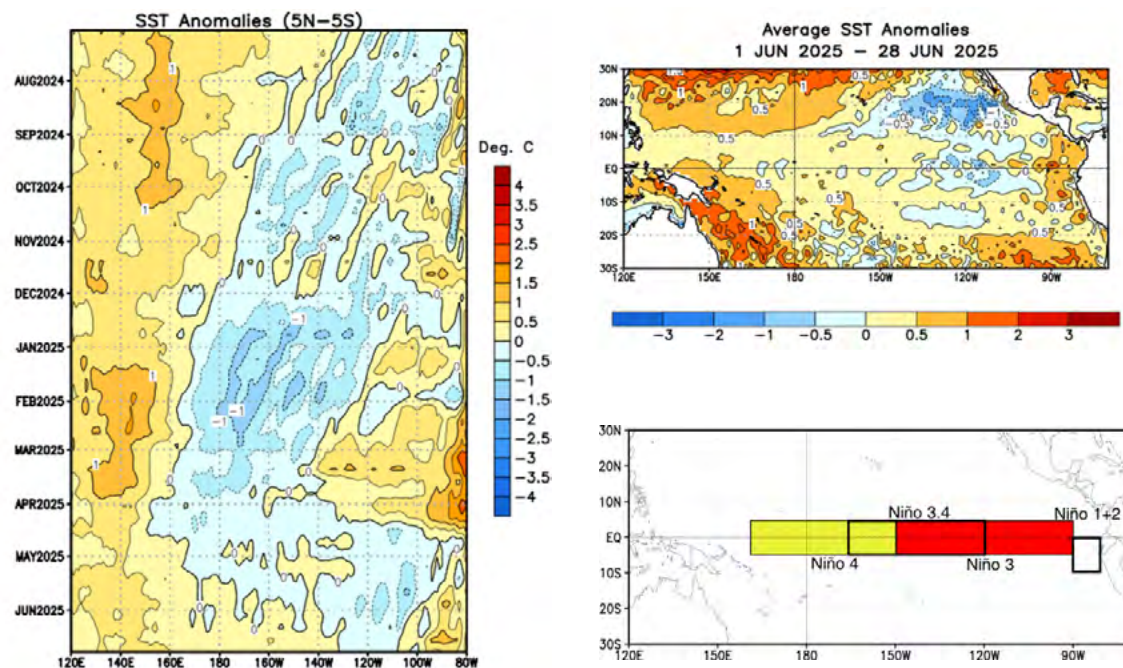


Figura 1: Condiciones océano- atmosféricas mensuales

Fuente: National Weather Service, Climate Prediction Center, El Niño – Souther Oscilation. Recuperado el día 03 de junio de 2025. Recuperado de: [Enlace](#)

En el componente atmosférico, se registraron anomalías del viento del este en niveles bajos (850 hPa) sobre el Pacífico centro-oriental y oriental, y anomalías del viento del oeste en niveles altos (200 hPa) sobre el Pacífico ecuatorial oriental. Estas configuraciones atmosféricas son consistentes con condiciones ENSO-neutral.

Respecto a la predicción del ENSO, tanto el consenso internacional como la pluma

de modelos climáticos analizada por el IRI, coinciden en que la fase más probable es la Neutral, especialmente entre el verano y el otoño boreal, con probabilidades superiores al 80 %. No obstante, la incertidumbre aumenta hacia el final del año, con una probabilidad cercana al 48 % para condiciones Neutrales y del 41 % para La Niña entre noviembre de 2025 y enero de 2026.

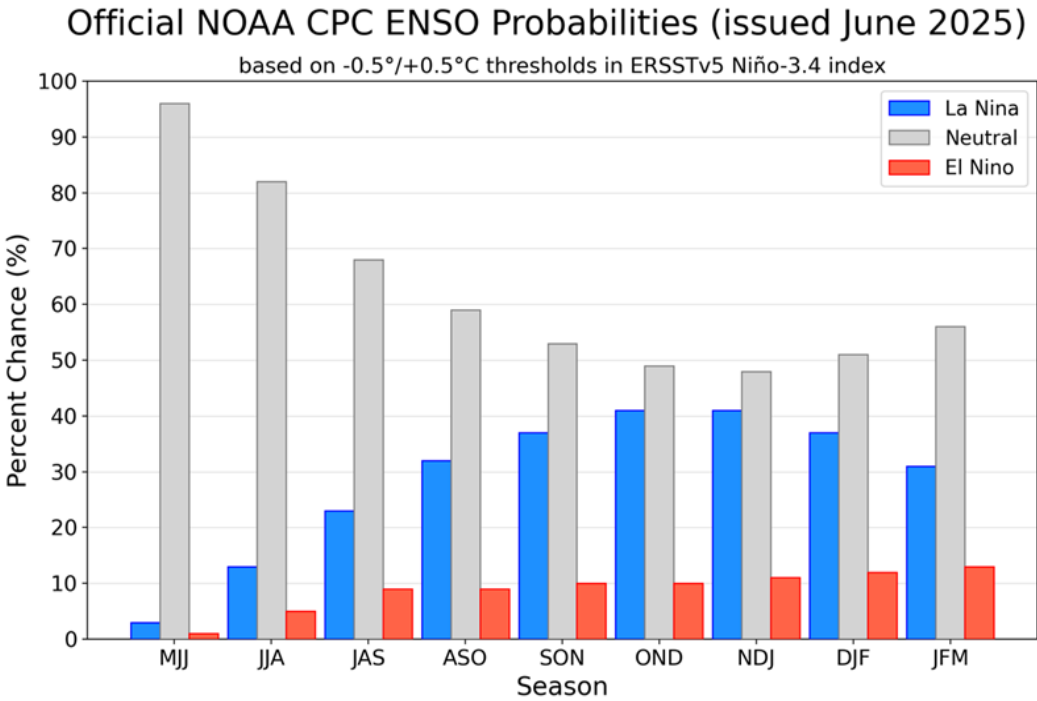


Figura 2: Pronóstico probabilístico de El Niño Oscilación del Sur (ENSO) del CPC (Climate Prediction Center por sus siglas en inglés).

Fuente: IRI Technical ENSO Update, Recuperado el día 02 julio de 2025. Recuperado de: [Enlace al sitio](#)



2. Predicción Climática

Como se indicó anteriormente, se mantiene una condición ENOS-Neutral por lo que el comportamiento climático del país durante el próximo mes estará dominado principalmente por el ciclo estacional típico de esta época del año, así como por las fluctuaciones propias de fenómenos de variabilidad intraestacional, como la oscilación Madden-Julían (MJO), la temporada ciclónica del Atlántico y el tránsito de ondas tropicales.

Julio corresponde climatológicamente a la segunda temporada de menos lluvias en gran parte de la región Andina y el oriente de la región Caribe. Sin embargo, es habitual que en sectores del Caribe colombiano se mantengan episodios de precipitación moderada a fuerte, como resultado del tránsito de ondas tropicales, el fortalecimiento de la actividad ciclónica sobre el mar Caribe, y la migración progresiva hacia el norte de la Zona de Confluencia Intertropical (ZCIT). En contraste, la Orinoquía atraviesa su temporada más lluviosa del año, y para este mes se espera que las precipitaciones estén particularmente influenciadas por la Zona de Convergencia del Atlántico Sur (SACZ), la cual puede modular la intensidad y frecuen-

cia de las lluvias. En la Amazonía colombiana, aunque se observa una disminución generalizada de las precipitaciones respecto a junio, estas siguen siendo frecuentes y abundantes. Cabe destacar que el sur del departamento del Amazonas experimenta en julio uno de los meses menos lluviosos del año en comparación con el resto de la región.

Según el modelo probabilístico del IDEAM, para el mes de julio se anticipan precipitaciones cercanas a los valores normales en la mayor parte del país. No obstante, se proyectan acumulados por encima de lo normal en zonas puntuales de los departamentos de Putumayo, Caquetá, Guainía y Amazonas. El modelo determinístico indica que esos incrementos podrían estar en un rango de entre 10 % y 40 % por encima del promedio climatológico, incluyendo también algunas áreas del litoral Caribe colombiano. Es importante señalar que no todos los ensambles globales (como los del CPC-NOAA, C3S y la OMM) concuerdan plenamente con esta predicción, lo que introduce un grado de incertidumbre no solo para julio, sino también para los próximos meses.



En cuanto a la temperatura media del aire, se prevén anomalías cálidas moderadas, con valores que podrían superar los registros normales hasta en +1,0 °C. Este comportamiento se espera principalmente en las regiones de la Orinoquía y Amazonía, así como en zonas puntuales de las regiones Caribe, Andina y Pacífica. En el resto del país, los valores de temperatura se mantendrían cer-

canos al promedio climático para esta época del año.

La Figura 3 presenta, por un lado, la climatología de la precipitación media mensual para julio (1991–2020) y, por otro, el mapa de predicción probabilística de la precipitación para este mismo mes, útil para contrastar la expectativa climática con los patrones históricos.

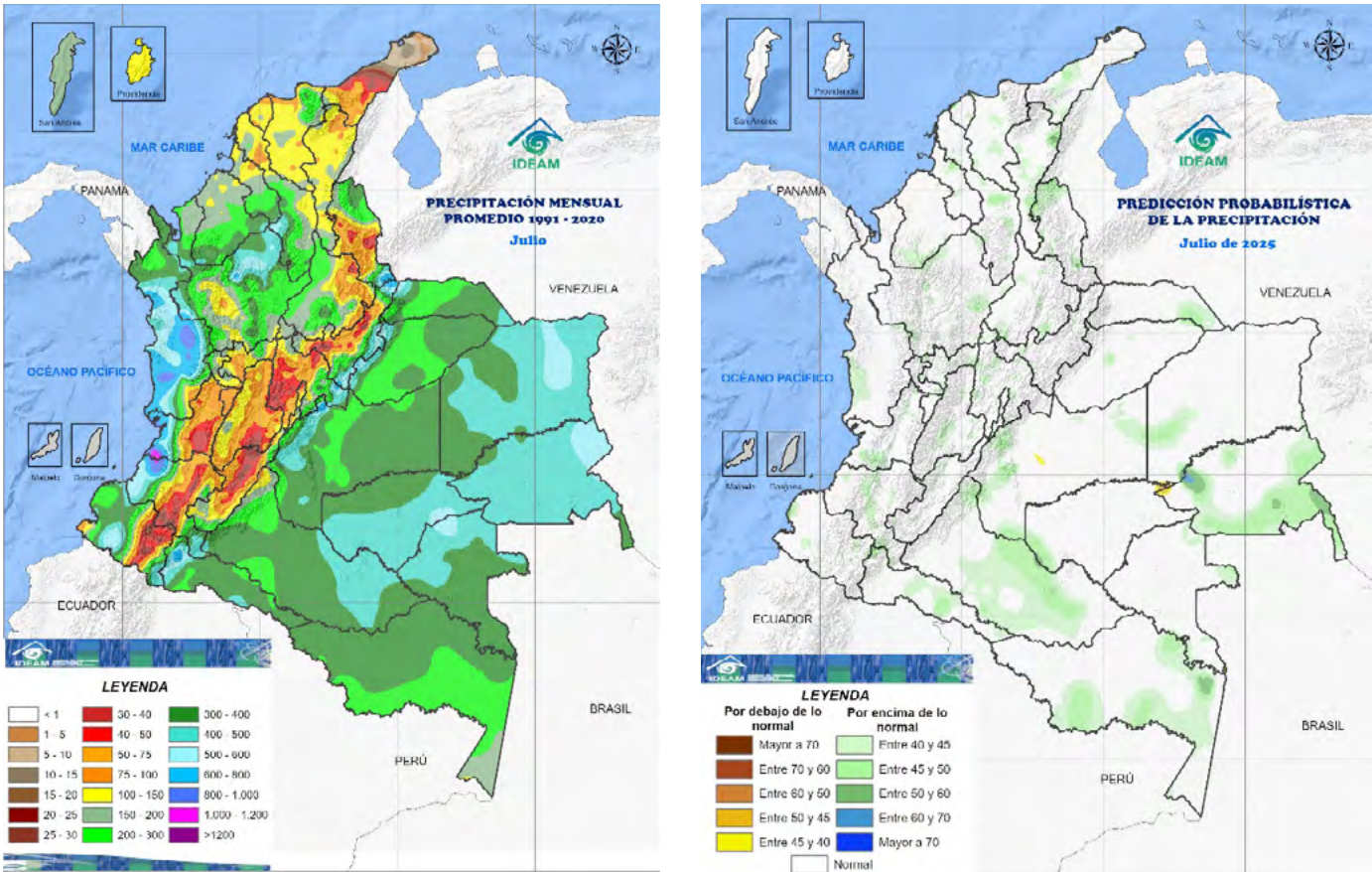


Figura 3: Precipitación mensual promedio 1991 -2020 para el mes de julio y el mapa de predicción probabilística de la precipitación julio de 2025.

3. Posibles efectos en salud

3.1. Dengue



Se esperan los siguientes escenarios de aumento para el comportamiento epidemiológico de dengue conforme con las predicciones climáticas y comportamientos epidemiológicos en:

Región Atlántico:

(9 municipios), Bolívar (7 municipios), Córdoba (4 municipios), Cesar (4 municipios), La Guajira (3 municipios), Magdalena (3 municipios) y Sucre (6 municipios). Además, se prevé una tendencia al incremento en los siguientes municipios: Atlántico (14 municipios), Bolívar (27 municipios), Cesar (8 municipios), Córdoba (16 municipios), La Guajira (9 municipios), Magdalena (22 municipios), Sucre

(15 municipios), Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (2 municipios).

Región Andina:

Se espera un aumento en los municipios de Antioquia (3 municipios), Caldas (3 municipios), Cundinamarca (6 municipios), Huila (4 municipios), Norte de Santander (2 municipios), Santander (11 municipios), Quindío (6 municipios), Risaralda (8 municipios), Santander (7 municipios) y Tolima (9 municipios). Asimismo, se proyecta una tendencia al incremento en Antioquia (23 municipios), Boyacá (12 municipios), Caldas (9 municipios), Cundinamarca (19 municipios), Huila (20 municipios), Norte de Santander (21 municipios), Quindío (6 municipios), Risaralda (6 municipios), Santander (19 municipios) y Tolima (22 municipios).

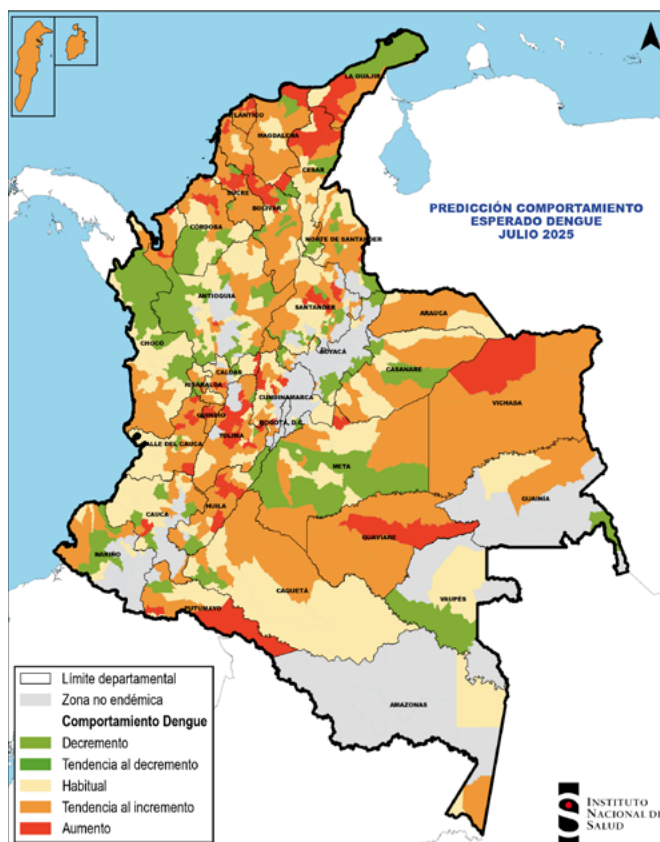
Región Pacífica:

Se prevé un aumento en Cauca (1 municipio) y Valle del Cauca (7 municipios). En cuanto a la tendencia al incremento, se estima que Chocó (6 municipios), Nariño (5 municipios) y Valle del Cauca (10 municipios) también experimenten un posible aumento.

Región Orinoquia:

Se anticipa un aumento en Meta (1 municipio) y Vichada (1 municipio), además, se espera una tendencia al incremento en Arauca (5 municipios), Casanare (5 municipios), Meta (9 municipios) y Vichada (3 municipios).

Nota. La información presentada en la sección anterior se presenta a nivel de departamento. En la sección 5. Anexo de municipios, se puede ver la información detallada en relación con los municipios.



Región Amazonía:

Se pronostica un aumento en Guaviare (1 municipio) Putumayo (1 municipio). Por otra parte, se observa una tendencia al incremento en Amazonas (1 municipio), Caquetá (6 municipios), Guaviare (3 municipio) Guainía (1 municipio) y Putumayo (3 municipios).

3.2. Malaria



Se esperan los siguientes escenarios para el comportamiento epidemiológico de malaria de acuerdo con las predicciones climáticas y comportamientos epidemiológicos registrados en el mes anterior:

Región Caribe:

Se anticipa un aumento en Bolívar (1 municipio), una tendencia al incremento en Atlántico (16 municipios), Bolívar (7 municipios), Cesar (1 municipio), La Guajira (6 municipios), Magdalena (1 municipio).

Región Andina:

Se prevé un aumento en Antioquia con 3 municipios, así como una tendencia al incremento en Antioquia (7 municipios), Caldas (2 municipios), Cundinamarca (24 municipios), Huila (6 municipios), Norte de Santander (12 municipios), Quindío (8 municipios), Risaralda (2 municipios), Santander (9 municipios) y Tolima (25 municipios).

Nota: La información dispuesta en la sección anterior se presenta a nivel de departamento. En la sección 5. Anexo de municipios, se puede ver la información detallada en relación con los municipios. El mapa presenta los municipios que implementan la estrategia de colaboradores voluntarios. Con la inclusión de estos voluntarios se espera un aumento en la notificación de casos.

Región Pacífica:

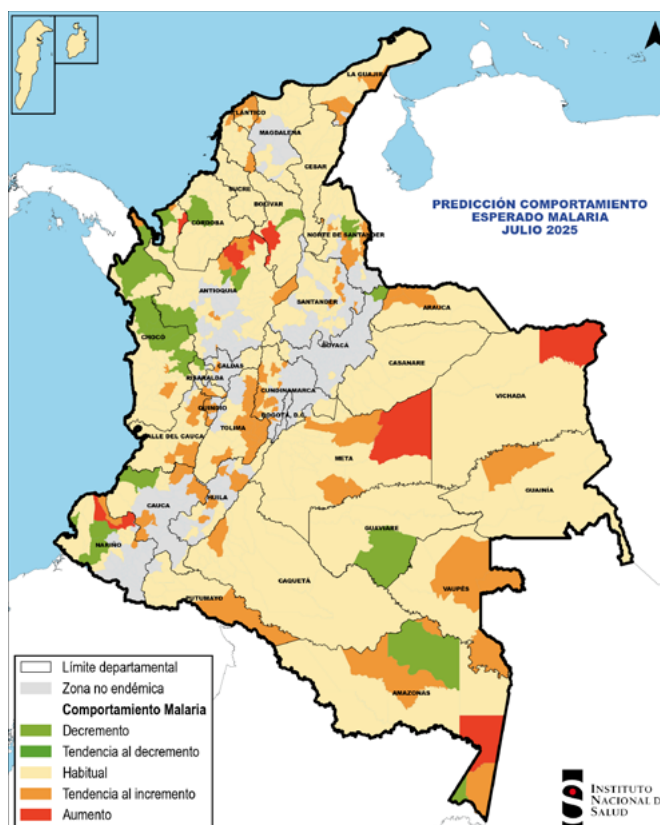
Se espera un aumento en Nariño (2 municipios), además de una tendencia al incremento en Cauca (14 municipios), Chocó (3 municipios), Nariño (2 municipios), Valle del Cauca (17 municipios).

Región Orinoquía:

Se anticipa un aumento en Meta (1 municipio) y Vichada (1 municipio); tendencia al incremento en Arauca (3 municipios) y Meta (4 municipios).

Región Amazonía:

Se prevé un aumento en Amazonas (1 municipio) y una tendencia al incremento en Amazonas (3 municipios), Caquetá (1 municipio), Guainía (1 municipio), Putumayo (1 municipio) y Vaupés (3 municipios).



3.3. Región Amazónica

Climatología de la Precipitación

En la Amazonía colombiana, aunque se presenta una disminución generalizada de las precipitaciones con respecto a junio, las lluvias continúan siendo frecuentes y abundantes en la mayor parte de la región. Cabe destacar que el sur del departamento del Amazonas atraviesa en julio uno de los meses menos lluviosos del año, con volúmenes pluviométricos promedio entre 30 y 150 mm, lo que contrasta significativamente con otras zonas de la Amazonía. En cambio, se registran precipitaciones abundantes, con acumulados que oscilan entre 400 y 600 mm, en sectores de los departamentos de Guainía, Guaviare, Caquetá, el norte de Vaupés, así como en el piedemonte de Putumayo, donde la interacción entre la humedad amazónica y la topografía favorece el desarrollo de lluvias intensas y persistentes.

Predicción de la Precipitación

Para el mes de julio, los modelos climáticos del IDEAM proyectan un comportamiento de las precipitaciones cercano a los promedios históricos en gran parte de la región Amazónica. Sin embargo, en zonas puntuales de los departamentos de Guainía, Caquetá, Putumayo y Amazonas, podrían registrarse excesos de precipitación con acumulados entre un 20 % y 40 % por encima del promedio climatológico.



CONVENCIONES

- - - Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- Chagas
- Dengue
- EDA
- IRA
- Leishmaniasis
- Leptospiriosis
- Malaria

3.4. Región Andina

Climatología de la Precipitación.

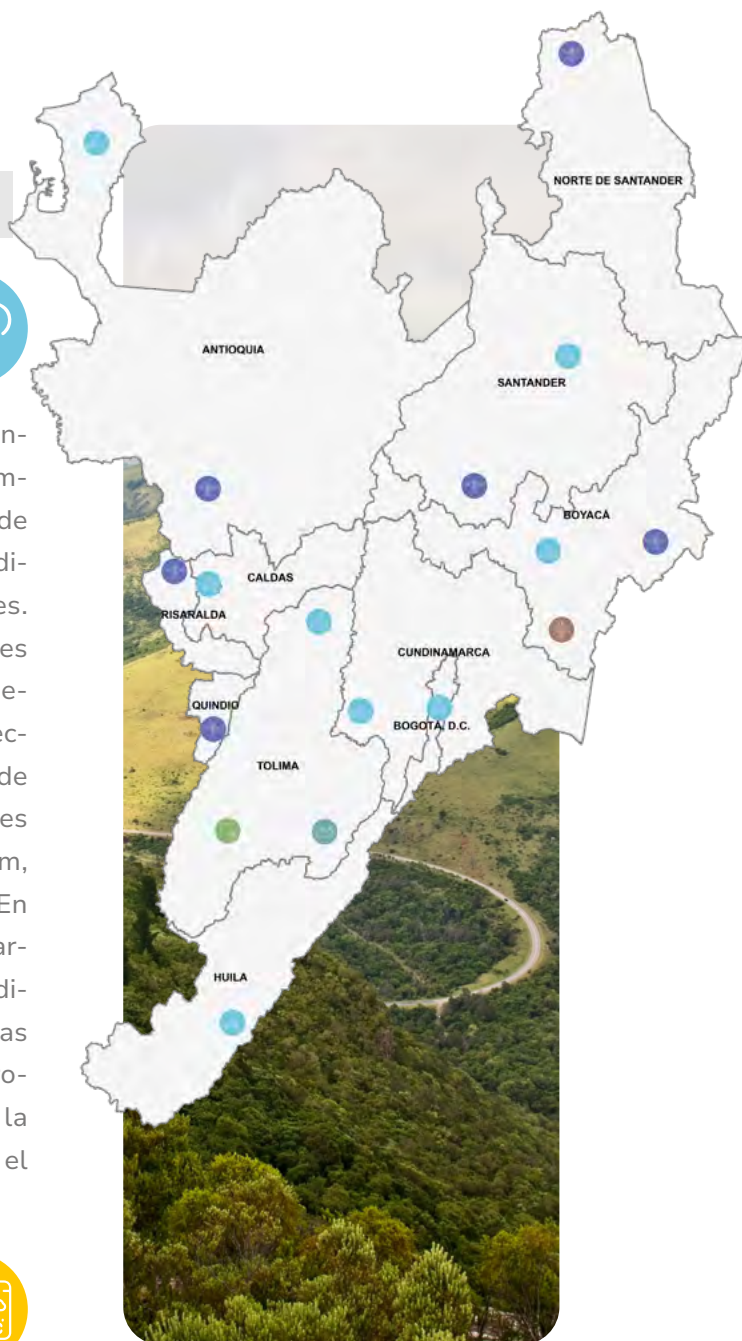


El mes de julio corresponde, desde el punto de vista climatológico, a la segunda temporada de menores lluvias en gran parte de la región Andina. Sin embargo, existen diferencias significativas entre subregiones. Durante este mes, los mayores volúmenes de precipitación suelen registrarse en el departamento de Antioquia, así como en sectores puntuales de Santander y Norte de Santander, donde los promedios mensuales pueden oscilar entre 200 mm y 500 mm, especialmente en zonas montañosas. En contraste, el resto de la región Andina particularmente sectores del altiplano cundiboyacense, Tolima, Huila y algunas áreas del Eje Cafetero presenta acumulados promedio entre 40 mm y 150 mm, reflejando la alta variabilidad espacial que caracteriza el régimen de lluvias en esta época del año.

Predicción de la Precipitación:



La predicción climática para el mes de julio indica una alta probabilidad de que las precipitaciones se mantengan dentro del rango normal respecto a los valores climatológicos históricos (1991–2020) en amplios sectores de la región Andina. Sin embargo, los modelos también sugieren la posible ocurrencia de ligeros excesos de precipitación, estimados entre un 10 % y 20 % por encima del promedio, particularmente en algunas zonas de los departamentos de Boyacá, Cundinamarca, Tolima y los Santanderes.



CONVENCIONES

- - - Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- Chagas
- Dengue
- EDA
- IRA
- Leishmaniasis
- Leptospirosis
- Malaria



3.5. Región Caribe

Climatología de la Precipitación



Julio corresponde, climatológicamente, a la segunda temporada de menores lluvias en el oriente de la región Caribe. Sin embargo, es habitual que en algunos sectores se presenten episodios de precipitación moderada a fuerte.

Los mayores volúmenes de precipitación durante este mes se concentran en el centro y sur de la región, especialmente en zonas de los departamentos de Córdoba, Sucre, sur de Bolívar y en las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, donde los acumulados mensuales suelen oscilar entre 200 mm y 400 mm. En contraste, el norte de la región Caribe incluyendo sectores de La Guajira, Cesar, y el norte de Atlántico y Bolívar presentan un régimen de lluvias más limitado, con promedios mensuales que rondan los 100 a 150 mm, como parte del patrón estacional seco que caracteriza a esa zona durante esta época del año.



Predicción de la Precipitación:



Para el mes de julio, se anticipa que el comportamiento de las precipitaciones en la región Caribe se mantenga mayormente dentro del rango normal, de acuerdo con la climatología del período 1991–2020. No obstante, no se descartan excesos pluviométricos del orden de un 10 % a 20 % por encima del promedio histórico en zonas puntuales de los departamentos de La Guajira, Cesar, Córdoba y Bolívar.

CONVENCIONES

- | | |
|------------------------|---------------|
| - - - Límite Nacional | |
| — Límite Departamental | |
| Accidente Ofídico | IRA |
| Chagas | Leishmaniasis |
| Dengue | Leptospirosis |
| EDA | Malaria |





3.6. Región Insular

Climatología de la Precipitación



Durante el mes de julio, las lluvias en el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina suelen presentar un ligero incremento en comparación con el mes de junio, según los registros climatológicos del período 1991–2020. Los acumulados mensuales estimados para esta época del año oscilan entre 100 mm y 200 mm, en promedio.

Predicción de la Precipitación:



Se prevén valores de precipitación dentro del rango normal para la época, de acuerdo con la climatología del período 1991–2020.



CONVENCIONES

- - - Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- Chagas
- Dengue
- EDA
- IRA
- Leishmaniasis
- Leptospirosis
- Malaria



3.7. Región Orinoquía

Climatología de la Precipitación



Durante el mes de julio, la región Orinoquía atraviesa su temporada más lluviosa del año, según los registros climatológicos del período 1991–2020.

En este periodo, los acumulados de precipitación suelen oscilar entre 200 mm y 600 mm, con los valores más altos concentrados en el piedemonte llanero, particularmente en zonas de los departamentos de Meta, Arauca y Casanare.

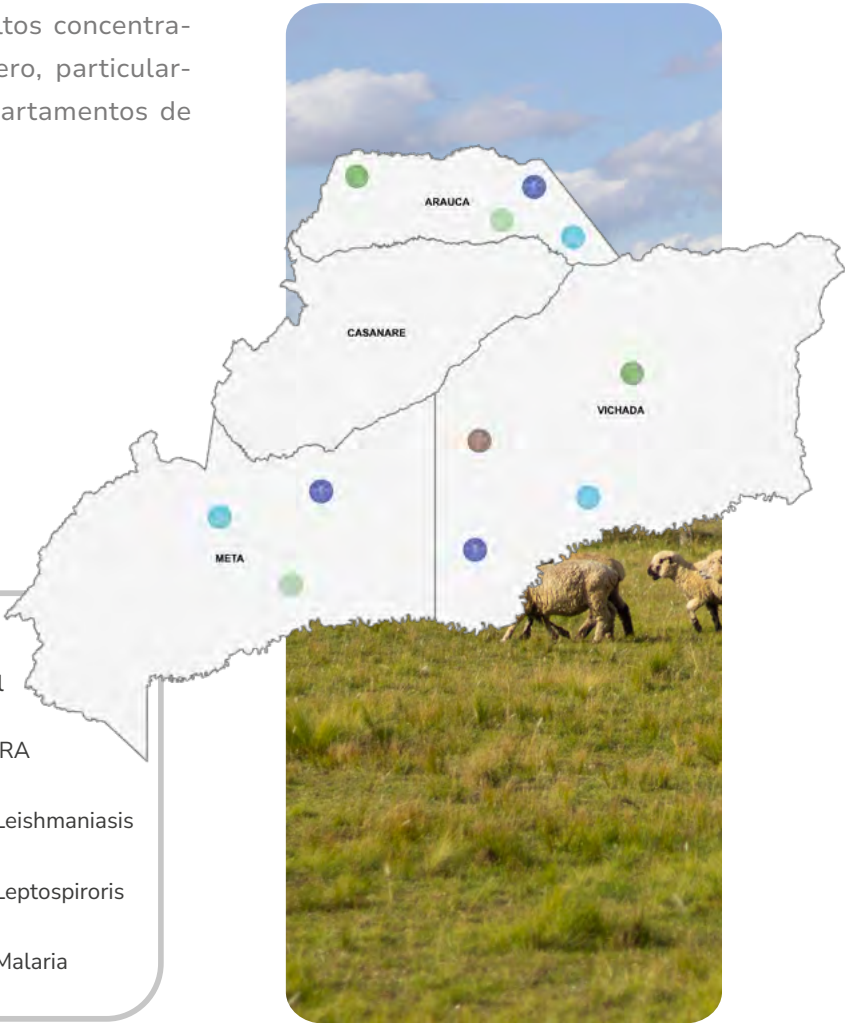
Predicción de la Precipitación:



Se espera que, durante el mes de julio, el comportamiento de las precipitaciones en la región Orinoquía se mantenga mayormente dentro de los rangos normales para la época. Sin embargo, no se descarta la ocurrencia de excesos puntuales de lluvia en algunas áreas específicas de los departamentos de Arauca, Meta y Vichada.

CONVENCIONES

- - - Límite Nacional
- Límite Departamental
- Accidente Ofídico
- Chagas
- Dengue
- EDA
- IRA
- Leishmaniasis
- Leptospirosis
- Malaria



3.8. Región Pacífica

Climatología de la Precipitación



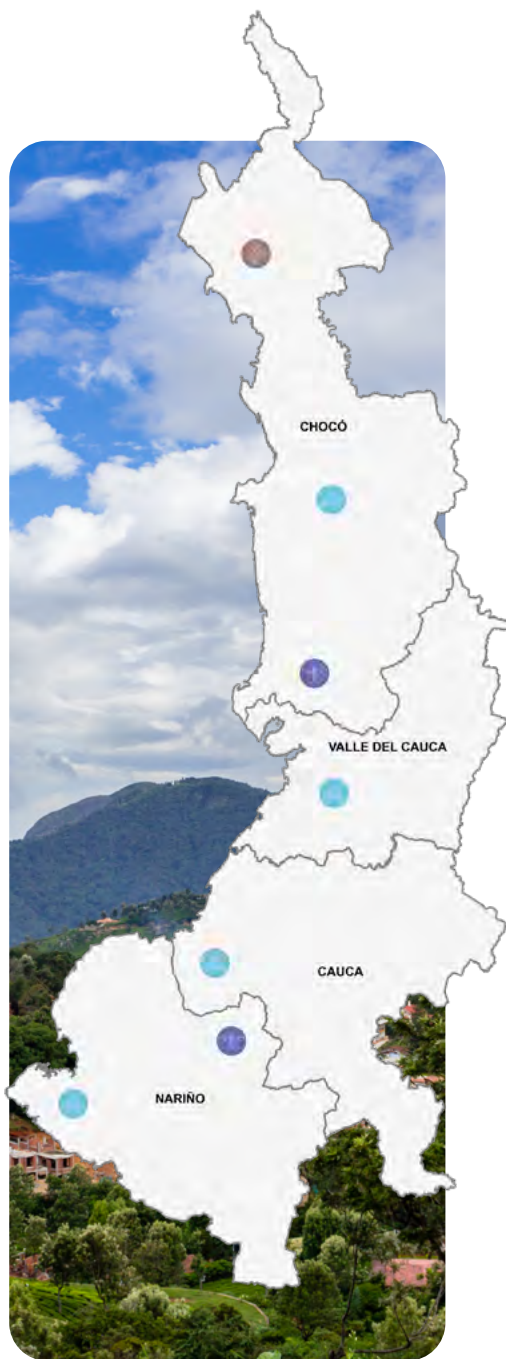
Durante el mes de julio, la región Pacífica presenta una alta persistencia de las precipitaciones, con lluvias frecuentes que se extienden a lo largo de amplios sectores del litoral central. Desde el punto de vista climatológico, es habitual que los acumulados mensuales superen los 8.000 mm, consolidando a esta región como una de las más lluviosas del país en esta época del año.

Los mayores volúmenes de lluvia se registran, en promedio, en zonas ubicadas en el límite entre los departamentos de Cauca y Valle del Cauca con valores cercanos a 1000 mm.

Predicción de la Precipitación:



Para el mes de julio, se proyecta que las precipitaciones en la región Pacífica se mantendrán dentro de los rangos normales en amplios sectores, de acuerdo con la climatología del período 1991–2020. No obstante, no se descarta la ocurrencia de lluvias por encima del promedio, con excesos estimados entre el 10 % y el 20 % en zonas del sur del departamento del Chocó, así como en sectores del Valle del Cauca y Cauca, particularmente en áreas cercanas al litoral y al piedemonte andino.



CONVENCIONES

- | | |
|------------------------|---------------|
| - - - Límite Nacional | |
| — Límite Departamental | |
| Accidente Ofídico | IRA |
| Chagas | Leishmaniasis |
| Dengue | Leptospirosis |
| EDA | Malaria |



4. Recomendaciones

4.1. Arbovirosis (Dengue)



Es fundamental que la población de las entidades territoriales de: Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Guainía, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés y Providencia, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada, adopten las precauciones necesarias con el propósito de prevenir y controlar la transmisión de enfermedades transmitidas por vectores como las arbovirosis; es fundamental reforzar la vigilancia, garantizar la detección temprana de casos y aplicar de manera efectiva las medidas para eliminar o reducir criaderos de mosquitos. Es importante tener en cuenta que existe el riesgo de complicaciones graves, por lo que se debe evitar el uso de antiinflamatorios no esteroides (AINES), así como el uso innecesario de antibióticos y otros medicamentos, tanto orales como inyectables. En caso de presentar síntomas como fiebre alta repentina (superior a 39°C), dolor intenso o limitante en las articulaciones, dolor de cabeza, dolor generalizado en la espalda, dolor muscular, náuseas, vómitos, inflamación en varias articulaciones y enrojecimiento de los ojos, es crucial acudir al médico de inmediato, especialmente si la persona es menor de 17 años. Los profesionales de la salud deben brindar orientación sobre el manejo adecuado de líquidos en el hogar, identificar los signos de alarma y ofrecer las rutas

de atención correspondientes. En el caso de los lactantes, es fundamental mantener la lactancia materna.

Para prevenir las picaduras de mosquitos y la posible transmisión de las arbovirosis como los virus del dengue, zika y chikungunya, es esencial que las comunidades adopten medidas de protección tanto en el hogar como a nivel personal. Estas medidas incluyen la implementación de anjeos, cortinas impregnadas y tapas para los depósitos de agua, así como el lavado y cepillado regular de los tanques de agua en las viviendas. También se recomienda el uso de repelentes antimosquitos, especialmente para la población más vulnerable, como niños menores de 5 años, mujeres gestantes, adultos mayores de 60 años y personas con discapacidad. En estos casos, se sugiere dormir bajo mosquiteros tratados con insecticida, especialmente durante las horas en que los mosquitos están más activos (por lo general, las primeras horas de la mañana y al anochecer, que son los períodos de mayor riesgo de picaduras), y usar ropa de manga larga y pantalones largos.

Para evitar la proliferación del mosquito *Aedes aegypti*, transmisor de las arbovirosis, es crucial eliminar o proteger los recipientes que puedan acumular agua, ya que estos son potenciales criaderos. Para ello, se recomienda: desechar los recipientes en desuso como botellas, latas, neumáticos, entre otros; vaciar y cepillar con frecuencia los recipientes utilizados para almacenar agua, como baldes, tanques y barriles; cubrir o guardar bajo techo aquellos recipientes



tes que no puedan vaciarse, como macetas, floreros y bebederos de animales; limpiar regularmente las canaletas de los techos para evitar el estancamiento de agua de lluvia; y mantener el césped corto y podar las plantas cercanas a las viviendas, ya que el pasto alto y la vegetación densa favorecen el refugio y la alimentación del mosquito. Estas medidas, aunque simples, son altamente efectivas para prevenir las enfermedades transmitidas por el *Aedes aegypti*.



4.2. Malaria

Es fundamental que las entidades territoriales de Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caldas, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Guainía, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés, Vichada, al igual que las localidades en focos priorizados deben fortalecer la vigilancia epidemiológica para la detección temprana y el tratamiento oportuno de los casos de malaria, lo cual reducirá el riesgo de complicaciones graves y muertes, y contribuirá a evitar su propagación. Para lograrlo, es esencial realizar pruebas diagnósticas rápidas o tamizaje con gota gruesa, implementar la notificación oportuna de casos confirmados y garantizar la adecuada canalización de los pacientes a los servicios de salud. Esto debe enfocarse especialmente en los focos priorizados, con un enfoque étnico e intercultural que contemple a pueblos indígenas, ROM, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, con el objetivo de reducir la transmisión y trabajar hacia la eliminación de la malaria.

Además, es necesario implementar la vigilancia comunitaria y reforzar las acciones de promoción y prevención, particularmente en áreas rurales y localidades cercanas a zonas inundables. Esto fortalecerá el autocuidado y el reconocimiento de los síntomas de malaria, lo que permitirá a las personas acudir oportunamente a los puntos de diagnóstico más cercanos. Paralelamente, es crucial adoptar medidas para evitar la formación de criaderos del mosquito *Anopheles* sp. en los alrededores de las viviendas. También se debe garantizar la selección e implementación adecuadas de tecnologías para el autocuidado frente al contacto hombre-mosquito, adaptadas al contexto territorial. Estas medidas incluyen el uso de toldillos impregnados de larga duración, repelentes, ropa de manga larga y pantalones largos, y la instalación de cortinas y anjeos en puertas y ventanas.

Dado que la malaria es una enfermedad grave con consecuencias devastadoras para la salud de las personas y el desarrollo de las comunidades, la colaboración activa entre estas, las autoridades sanitarias y otros actores involucrados es esencial para abordar este desafío de salud pública. La pronta detección y respuesta temprana, junto con la educación sobre prevención y el reconocimiento de los signos y síntomas, son cruciales para reducir la transmisión y, por lo tanto, minimizar el impacto de la malaria en las comunidades afectadas.

4.3. Accidente Ofídico



Es fundamental que la población de las entidades territoriales de Amazonas, Arauca, Cartagena, Guainía, Putumayo, Santa Marta D.E., Tolima y Vichada, adopten las precauciones necesarias con el pro-



pósito de prevenir posibles encuentros con serpientes venenosas. Se recomienda evitar acercarse a áreas donde es probable que se encuentren reptiles, usar calzado adecuado y tomar medidas de protección al realizar actividades en exteriores. De igual manera, es importante contar con la información necesaria sobre qué hacer en caso de una mordedura de serpiente, como lo es buscar atención médica inmediata y evitar acciones que puedan agravar la situación. Frente a lo anterior, se insta a la comunidad a llevar a cabo medidas de control de poblaciones de roedores en lugares como bodegas, fincas y lotes baldíos; dado que las serpientes se alimentan de dichos animales. Adicionalmente, se requiere de una instrucción adecuada acerca de cómo actuar en caso de una mordedura, mantener la extremidad mordida en reposo, evitar administrar medicamentos o líquidos sin indicación médica, enfatizar la importancia de evitar la aplicación de torniquetes o incisiones en la zona afectada, así como de abstenerse de succionar el veneno con la boca, ya que estas acciones podrían exacerbar la gravedad de la situación, si es posible y de manera segura intentar identificar el tipo de serpiente que causó la mordedura pero no intentar capturar o matar la serpiente. Del mismo modo, las autoridades sanitarias y gubernamentales deben estar alerta ante el incremento en los casos de mordeduras de serpientes y tomar medidas preventivas, así como proporcionar información y educación a la población para evitar accidentes, asegurar una respuesta adecuada en caso de emergencia y prever el abastecimiento suficiente de suero antiofídico.

4.4. Leptospirosis



Es fundamental que tanto las autoridades sanitarias como la población se mantengan alerta ante un posible aumento de casos de leptospirosis, especialmente en los departamentos de: Caquetá, Córdoba, Huila, Nariño, Tolima y en el distrito de Barranquilla.

Para enfrentar este riesgo, es esencial implementar medidas preventivas que reduzcan la exposición a la bacteria. Estas medidas incluyen la protección personal, el control de roedores y el mantenimiento de condiciones sanitarias adecuadas.

En caso de sospecha de infección, es crucial acudir al médico de inmediato para recibir tratamiento oportuno y prevenir complicaciones graves. La educación sobre las formas de transmisión de la leptospirosis, así como la correcta eliminación de refugios de roedores, el uso de trampas, las medidas de control químico y la mejora de la higiene, son fundamentales para disminuir el riesgo de contagio.

Es importante recordar que el microorganismo suele penetrar en el cuerpo a través de las mucosas, pequeñas heridas, piel expuesta o mediante la ingestión de agua contaminada. Por ello, se recomienda evitar el contacto con aguas estancadas o inundadas, así como con suelos contaminados. Se debe evitar caminar descalzo en áreas inundadas o en lugares donde se sospeche de contaminación por orina de roedores u otros animales infectados, y no nadar en aguas de ríos, lagos o canales que puedan estar contaminados, especialmente después de lluvias fuertes.



Asimismo, se deben implementar medidas para reducir la presencia de roedores en áreas domésticas y agrícolas, tales como mantener la higiene, sellar grietas o agujeros en las estructuras, almacenar los alimentos en recipientes cerrados y eliminar adecuadamente los residuos. Es fundamental mantener un adecuado manejo de aguas residuales, evitar la acumulación de basura que pueda servir como refugio o fuente de alimento para roedores, y limpiar regularmente los espacios donde se almacenan alimentos y materiales de trabajo.

4.5. EDA (Enfermedad Diarreica Aguda)



Es importante resaltar la necesidad de una colaboración estrecha entre las autoridades sanitarias y las comunidades de los departamentos de Amazonas, Atlántico, Boyacá, Chocó, Guainía, Guaviare, Vaupés, Vichada y Distrito de Barranquilla, Cartagena y Santa Marta D.E., para prevenir y controlar la propagación de esta enfermedad. Cabe destacar que los lactantes y los niños menores de cinco años constituyen el grupo más vulnerable frente a esta enfermedad. En este sentido, se enfatiza la importancia de la lactancia materna exclusiva hasta los seis meses de edad, seguida de una introducción gradual de alimentos complementarios. Además, se recomienda la administración de la vacuna contra el rotavirus a los dos y cuatro meses de edad como una medida preventiva fundamental.

Es crucial evitar el contacto y la ingestión de agua proveniente de inundaciones o cuerpos contaminados. En caso de exposición, se debe realizar un lavado exhaustivo de las manos con

agua y jabón. Asimismo, es fundamental impedir que los niños jueguen en áreas afectadas por aguas estancadas. Se insta a mantener un adecuado manejo y conservación del agua, garantizar la limpieza en las áreas de preparación de alimentos, cocinar los alimentos de forma segura, desinfectar las zonas de preparación y lavar meticulosamente frutas y verduras. Adicionalmente, se recomienda lavarse las manos antes de manipular alimentos y antes de su consumo, así como después de usar el baño, cambiar pañales o manejar residuos de basura.

Es esencial que el agua destinada al consumo humano sea segura y potable. En zonas con sistemas de saneamiento adecuados, se debe garantizar su funcionamiento; mientras que en áreas donde el recurso hídrico es limitado, se aconseja recurrir al consumo de agua previamente hervida o tratada.

4.6. IRA (Infección Respiratoria Aguda)



Las condiciones climatológicas actuales, caracterizadas por temperaturas más bajas durante las noches y la madrugada, están relacionadas con un aumento en los casos de enfermedades respiratorias agudas. Por tanto, es de vital importancia reforzar las medidas de protección en las entidades territoriales de: Antioquia, Arauca, Atlántico, Boyacá, Cali, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca, Vaupés y Vichada y para los Distritos especiales de Barranquilla, Bogotá, Cartagena y Santa Marta.

Por tanto, se recomienda: Utilizar tapabocas para evitar el contagio de personas cer-



canas. Evitar los cambios bruscos de temperatura, especialmente al salir de lugares cerrados o en momentos de lluvia. Evitar el consumo de cigarrillo, cigarros electrónicos y el contacto con personas fumadoras. Desinfectar los utensilios de la casa y juguetes de los menores, especialmente cuando un integrante de la familia tiene tos o gripe. Promover la ventilación integral de todos los espacios en el hogar y en el lugar de trabajo como práctica fundamental. Asimismo, se recomienda llevar a cabo una exhaustiva limpieza para eliminar cualquier acumulación de polvo, garantizando así condiciones ambientales óptimas que contribuyan a la calidad del aire y al bienestar general. Consultar al médico si se evidencian signos tales como fiebre, malestar general, congestión y secreción nasal, tos, dolor de garganta, expectoración y dificultad para respirar.

En Colombia, durante el último periodo epidemiológico, la circulación viral estuvo dominada por los virus respiratorios sincitial (VSR), enterovirus, rinovirus, adenovirus, parainfluenza e influenza B. Al comparar dos periodos epidemiológicos, se observó un aumento significativo en la circulación de influenza A y coronavirus, mientras que se registró una disminución en el metapneumovirus.

Ante el incremento de casos de influenza, es fundamental promover la vacunación en grupos priorizados conforme al esquema del Programa Ampliado de Inmunizaciones. Se incita a la población a buscar atención médica si presentan síntomas respiratorios y a seguir las recomendaciones para prevenir complicaciones. La inmunización se establece como una estrategia esencial

para prevenir consecuencias graves asociadas con la influenza estacional y COVID-19, que pueden incluir hospitalizaciones y defunciones.

La Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) aconsejan la vacunación de grupos de alto riesgo, tales como personas mayores, individuos con afecciones médicas preexistentes, niños menores de 5 años y mujeres embarazadas, debido a la gravedad potencial que la influenza puede representar en estas poblaciones. Asimismo, se debe priorizar la vacunación del personal de salud, dado que este grupo se encuentra en mayor riesgo de exposición y posible transmisión de los virus de la influenza y SARS-CoV-2.

4.7. Tos Ferina



Las enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas en particular las infecciones respiratorias agudas (IRA), representan una importante carga de social y de costos en la atención en salud, toda vez que se encuentran dentro de las 5 primeras causas de morbilidad en la población global y nacional. El comportamiento y distribución del evento en la población, está ligado a los determinantes sociales de la salud y las condiciones de vida de la población.

Dentro de las IRA se encuentran agentes virales y bacterianos, con potencial de brotes y emergencias en salud pública. La Tos ferina es una enfermedad altamente contagiosa, producida por la bacteria *Bordetella Pertussis*, es transmitida de persona a persona a través de gotas al toser o estornudar, es una enfermedad inmunoprevenible por



vacuna, que afecta con mayor frecuencia a niños menores de 5 años, con mayor impacto en los menores de 1 año; sin embargo, cualquier persona puede ser susceptible a su contagio¹.

Acorde con los datos de la OPS, al 15 de mayo de 2025, se han reportado brotes de Tos ferina en países como Brasil, Ecuador, Estados Unidos, México, Perú y Paraguay. Entre las causas asociadas a la reemergencia de la enfermedad están las bajas coberturas de vacunación infantil DPT, desescalonamiento de medidas de protección y mayor interacción social luego de la pandemia de COVID-19, también la incidencia de posibles variables climáticas².

Al periodo epidemiológico V de 2025, según informe del INS, se han notificado casos probables n=2269 casos de Tos ferina en el país, de los cuales n=350 (15,43%) han sido confirmados, n=1610 (70,96%) descartados y 309 (13,62%) en estudio. Se observa una variación de 298% al aumento de casos frente al año anterior. Existen brotes de la enfermedad en diferentes entidades territoriales, entre las más afectadas y que concentran más del 80% de los casos confirmados están: Bogotá n=148, Antioquia n=69, Huila n=20, Cundinamarca n=19, Risaralda n=12, Chocó n=9 y La Guajira n=7³.

Diferentes estudios internacionales han demostrado una posible influencia de la varia-

bilidad climática, que facilita la transmisibilidad de patógenos respiratorios incluyendo la Tos ferina, como la reducción de la temperatura, el aumento de la temporada de lluvias, incremento de la humedad relativa, considerándose como factores contribuyentes al aumento de la transmisión de las IRA^{4,5}.

Se orienta con las acciones de prevención y mitigación de los eventos IRA y Tos ferina desde el Programa Nacional de IRA/EDA, la necesidad de mejorar las acciones de identificación oportuna del riesgo en la comunidad, inmunización en población infantil susceptible y gestantes objeto del PAI, ventilación en hogar y lugares de trabajo, lavado de manos, uso de tapabocas en personas con síntomas respiratorios, evitar en niños los cambios bruscos de temperatura, restringir visitas a niños menores de 3 meses de personas adultas con síntomas respiratorios, abordaje diferencial en poblaciones con pertenencias étnicas afectadas, también mejorar la generación de alerta temprana basados en factores climáticos para el control y la prevención de la Tos ferina y las IRA.



1 Gracia, M. L. G., Casamayor, L. M. D., Laborda, M. G., Júdez, G. M., Bueno, G. A., & Mateo, M. Á. G. (2024). Prevención de la tosferina. Revista Sanitaria de Investigación, 5(4), 128.

2 Organización Panamericana de la Salud (2025) Alerta epidemiológica Aumento de tos ferina (coqueluche) en la Región de las Américas Disponible en: [Enlace](#)

3 Instituto Nacional de Salud (2025) Informe de evento Tos ferina 800, reporte periodo V. Disponible: [Enlace](#)

4 Blackwood, J. C., Cummings, D. A. T., Broutin, H., Iamsirithaworn, S., & Rohani, P. (2012). The population ecology of infectious diseases: pertussis in Thailand as a case study. Parasitology, 139(14), 1888-1898

5 Zhang, Y., Ye, C., Yu, J., Zhu, W., Wang, Y., Li, Z., ... & Hu, W. (2020). The complex associations of climate variability with seasonal influenza A and B virus transmission in subtropical Shanghai, China. Science of the total environment, 701, 134607. [Enlace](#)

5. Anexo de Municipios

5.1. Dengue

Predicción	Región	Municipio
Aumento	Caribe	Algarrobo, Altos Del Rosario, Arenal, Arroyohondo, Astrea, Baranoa, Barranco De Loba, Barranquilla, Becerril, Bosconia, Buenavista, Calamar, Campo De La Cruz, Candelaria, Cereté, Cerro De San Antonio, Chalán, Chimichagua, Ciénaga De Oro, Ciénaga, Clemencia, Concordia, Córdoba, Corozal, Coveñas, Curumaní, Dibulla, Distracción, El Banco, El Carmen De Bolívar, El Copey, El Guamo, El Molino, El Paso, El Peñón, El Piñón, El Retén, Fundación, Galapa, Gamarra, Guamal, Hatillo De Loba, Juan De Acosta, La Jagua De Ibirico, La Jagua Del Pilar, La Paz, La Unión, Los Palmitos, Luruaco, Magangué, Mahates, Malambo, Margarita, Momil, Mompós, Ovejas, Palmar De Varela, Palmito, Pedraza, Pinillos, Piojó, Pivijay, Ponedera, Pueblo Bello, Pueblviejo, Puerto Colombia, Remolino, Repelón, Riohacha, Sabanagrande, Sabanas De San Ángel, Salamina, San Antero, San Bernardo Del Viento, San Cristóbal, San Diego, San Estanislao, San Jacinto Del Cauca, San Jacinto, San José De Uré, San Juan De Betulia, San Juan Del Cesar, San Juan Nepomuceno, San Pedro, San Pelayo, San Sebastián De Buenavista, Santa Bárbara De Pinto, Santa Marta, Santa Rosa, Santo Tomás, Sincé, Sincelejo, Sitionuevo, Soledad, Soplaviento, Suan, Tamalameque, Turbaco, Turbana, Uribia, Urumita, Usiacurí, Valledupar, Villanueva, Zambrano.
	Andina	Abejorral, Abriaquí, Agrado, Aguada, Aguadas, Albán, Alejandría, Algeciras, Almeida, Alpujarra, Altamira, Alvarado, Amagá, Ambalema, Andes, Angelópolis, Angostura, Anolaima, Anserma, Anzá, Anzoátegui, Apía, Aquitania, Aranzazu, Arcabuco, Argelia, Armenia, Armero, Balboa, Baraya, Barichara, Belalcázar, Belén, Bello, Belmira, Beltrán, Berbeo, Betania, Betétiva, Bituima, Boavita, Bochalema, Bogotá, D.C., Bojacá, Bolívar, Boyacá, Briceño, Bucaramanga, Buenavista, Buriticá, Busbanzá, Cabrera, Cáchira, Cécota, Caicedo, Cajicá, Calarcá, Caldas, California, Campamento, Campoalegre, Cañasgordas, Caparrapí, Capitanejo, Cáqueza, Caracolí, Caramanta, Carcasí, Carepa, Carmen De Apicalá, Carmen De Carupa, Carmen De Viboral, Carolina, Casabianca, Cepitá, Cerinza, Cerrito, Chaguaní, Charta, Chía, Chima, Chinácota, Chinavita, Chinchiná, Chipaque, Chipatá, Chiquinquirá, Chíquiza, Chiscas, Chita, Chitagá, Chitaraque, Chivatá, Chivor, Choachí, Chocontá, Ciénega, Cimitarra, Circasia, Cocorná, Cogua, Colombia, Cómbita, Concepción, Concordia, Confines, Contratación, Coper, Córdoba, Coromoro, Corrales, Cota, Covarachía, Cubará, Cucaita, Cucunubá, Cucutilla, Cuítiva, Curití, Dolores, Donmatías, Duitama, Ebéjico, El Carmen, El Cocuy,



Aumento	Andina	El Espino, El Guacamayo, El Peñón, El Playón, El Retiro, El Rosal, El Tarra, Elías, Encino, Enciso, Entrerrios, Facatativá, Filadelfia, Filandia, Firavitoba, Flandes, Floresta, Floridablanca, Fómeque, Fosca, Fredonia, Fresno, Frontino, Funza, Fúquene, Fusagasugá, Gachalá, Gachancipá, Gachantivá, Gachetá, Galán, Gama, Gámbita, Gámeza, Garagoa, Garzón, Génova, Gigante, Giraldo, Gómez Plata, Granada, Guaca, Guacamayas, Guachetá, Guadalupe, Guaduas, Guarne, Guasca, Guatapé, Guataquí, Guatavita, Guateque, Guática, Guavatá, Guayabetal, Guayatá, Güepsa, Güicán De La Sierra, Gutiérrez, Hacarí, Hato, Heliconia, Herrán, Herveo, Hispania, Honda, Ibagué, Icononzo, Isnos, Iza, Jardín, Jenesano, Jericó, Jerusalén, Jesús María, Jordán, Junín, La Argentina, La Belleza, La Calera, La Capilla, La Ceja, La Celia, La Dorada, La Merced, La Paz, La Peña, La Pintada, La Plata, La Playa, La Tebaida, La Unión, La Uvita, La Vega, La Victoria, La Virginia, Labateca, Labranzagrande, Lebrija, Lenguazaque, Lérída, Líbano, Liborina, Los Patios, Lourdes, Macanal, Macaravita, Machetá, Madrid, Manizales, Manta, Manzanares, Marinilla, Maripí, Mariquita, Marmato, Marquetalia, Marsella, Marulanda, Matanza, Medina, Melgar, Miraflores, Mistrató, Mogotes, Molagavita, Mongua, Monguí, Moniquirá, Montebello, Montenegro, Mosquera, Motavita, Murillo, Murindó, Mutiscua, Nariño, Nátaga, Neira, Neiva, Nemocón, Nilo, Nimaima, Nobsa, Nocaima, Norcasia, Nuevo Colón, Ocamonte, Oicatá, Olaya, Onzaga, Oporapa, Ortega, Otanche, Pachavita, Pacho, Pácora, Páez, Paime, Paipa, Pajarito, Palermo, Palestina, Palmar, Palmas Del Socorro, Palocabildo, Pamplona, Pamplonita, Pandí, Panqueba, Páramo, Pasca, Pauna, Paya, Paz De Río, Pensilvania, Peñol, Peque, Pesca, Piedecuesta, Piedras, Pinchote, Pisba, Pitalito, Pueblorrico, Puente Nacional, Puerto Parra, Puerto Salgar, Pulí, Purificación, Quebradanegra, Quetame, Quimbaya, Quinchía, Quípama, Quipile, Ragonvalia, Ramiriquí, Ráquira, Remedios, Rionegro, Riosucio, Risaralda, Rivera, Roncesvalles, Rondón, Rovira, Sabanalarga, Sabaneta, Saboyá, Sáchica, Saladoblanco, Salamina, Salazar, Saldaña, Salento, Salgar, Samacá, Samaná, San Andrés de Cuerquia, San Andrés, San Antonio Del Tequendama, San Benito, San Carlos, San Cayetano, San Eduardo, San Francisco, San Jerónimo, San Joaquín, San José De La Montaña, San José De Miranda, San José De Pare, San José, San Juan De Rioseco, San Juan De Urabá, San Luis De Gaceno, San Luis, San Mateo, San Miguel De Sema, San Miguel, San Pablo De Borbur, San Pedro De Los Milagros, San Rafael, San Roque, San Vicente De Chucurí, San Vicente, Santa Bárbara, Santa Fe De Antioquia, Santa Isabel, Santa María, Santa Rosa De Osos, Santa Rosa De Viterbo, Santa Sofía, Santuario, Sasaima, Sativanorte, Sativasur, Sesquile, Siachoque, Sibaté, Silos,
---------	--------	---



Aumento	Andina	Silvania, Simacota, Simijaca, Soacha, Soatá, Socha, Socorro, Socotá, Sogamoso, Somondoco, Sonsón, Sopetrán, Sopó, Sora, Soracá, Sotaquirá, Suárez, Suaza, Subachoque, Sucre, Suesca, Supatá, Supia, Suratá, Susa, Susacón, Sutamarchán, Sutatausa, Sutatenza, Tabio, Támesis, Tarso, Tasco, Tausa, Tenjo, Tenza, Tibaná, Tibasosa, Tibirita, Timaná, Tinjacá, Tipacoque, Titiribí, Toca, Tocaima, Tocancipá, Togúí, Toledo, Tona, Tópaga, Topaipí, Tota, Tunja, Tununguá, Turmequé, Tuta, Tutazá, Ubalá, Ubaque, Ubaté, Úmbita, Une, Uramita, Urrao, Útica, Valle De San Juan, Valparaíso, Vegachí, Venadillo, Venecia, Ventaquemada, Vergara, Vetas, Vianí, Victoria, Vigía Del Fuerte, Villa Caro, Villa De Leiva, Villa Del Rosario, Villagómez, Villahermosa, Villamaria, Villanueva, Villapinzón, Villarrica, Villavieja, Villeta, Viracachá, Viterbo, Yacopí, Yalí, Yarumal, Zapatoca, Zetaquirá, Zipacón, Zipaquirá,
	Pacífica	Acandí, Albán, Alcalá, Aldana, Almaguer, Alto Baudó, Ancuya, Ansermanuevo, Arboleda, Argelia, Atrato, Bagadó, Bahía Solano, Balboa, Barbacoas, Belén, Bojayá, Bolívar, Buenos Aires, Buesaco, Buga, Bugalagrande, Caicedonia, Cajibío, Caldonó, Carmen Del Darién, Cértegui, Chachagüí, Colón, Condoto, Consacá, Contadero, Córdoba, Corinto, Cuaspud, Cumbal, Cumbitara, El Águila, El Cairo, El Cantón Del San Pablo, El Carmen, El Peñol, El Rosario, El Tablón, El Tambo, Florencia, Florida, Funes, Ginebra, Guachené, Guachucal, Guaitarilla, Gualmatán, Guapi, Iles, Imués, Inzá, Ipiales, Jambaló, Juradó, La Cruz, La Cumbre, La Florida, La Llanada, La Sierra, La Tola, La Unión, La Vega, Leiva, Linares, Lloró, López, Los Andes, Magüí, Mallama, Medio Atrato, Medio Baudó, Mercaderes, Miranda, Morales, Nariño, Nuquí, Obando, Ospina, Padilla, Páez, Palmira, Pasto, Patía, Piendamó Tunia, Policarpa, Potosí, Pradera, Providencia, Puerres, Pupiales, Puracé, Restrepo, Ricaurte, Río Iró, Río Quito, Riofrío, Riosucio, Roldanillo, Rosas, Samaniego, San Bernardo, San José Del Palmar, San Lorenzo, San Pablo, San Pedro De Cartago, San Pedro, San Sebastián, Sandoná, Santa Bárbara, Santa Cruz, Santa Rosa, Santiago de Cali, Sapuyes, Silvia, Sipí, Sotaró, Suárez, Sucre, Tadó, Taminango, Tangua, Timbío, Timbiquí, Toribío, Toro, Totoró, Trujillo, Túquerres, Ulloa, Unión Panamericana, Versalles, Villa Rica, Yacuanquer, Yotoco, Yumbo, Zarzal.
	Orinoquía	Aguazul, Cabuyaro, Castilla La Nueva, Chámeza, Cravo Norte, Cubarral, El Calvario, El Castillo, Hato Corozal, La Primavera, La Salina, Nunchía, Pore, Recetor, Sabanalarga, Sácama, San Juanito, San Luis De Palenque, Támara, Trinidad, Uribe, Yopal.
	Amazonía	Albania, Barrancominas, Cacahual, Carurú, Colón, Curillo, El Encanto, El Retorno, Florencia, Inírida, La Chorrera, La Guadalupe, La Pedrera, La Victoria, Leguizamó, Mirití-Paraná, Montañita, Morelia, Morichal, Panamá-Paná, Papunaua, Puerto Alegría, Puerto Arica, Puerto Colombia, Puerto Nariño, San Felipe, San Francisco, Santander, Santiago, Sibundoy, Solano, Taraira, Tarapacá, Valle Del Guamuez, Valparaíso, Yavaraté.



5.2. Malaria

Predicción	Región	Municipio
Aumento	Caribe	Montecristo
	Andina	Cáceres, Nechí, San Pedro De Urabá.
	Pacífica	El Charco.
	Orinoquía	Puerto Carreño, Puerto Gaitán
	Amazónica	Tarapacá
Tendencia al aumento	Caribe	Baranoa, Barranquilla, Campo De La Cruz, Clemencia, Córdoba, Distracción, Fonseca, Galapa, González, Juan De Acosta, Luruaco, Maicao, Malambo, Palmar De Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Sabanagrande, Salamina, San Cristóbal, San Juan Del Cesar, Santa Catalina, Santa Rosa, Santo Tomás, Soledad, Soplaviento, Tubará, Urumita, Villanueva, Zambrano.
	Andina	Agua De Dios, Alpujarra, Alvarado, Ambalema, Anapoima, Apulo, Arbeláez, Arboledas, Armenia, Armero, Ataco, Barichara, Bello, Beltrán, Bochalema, Bucaramanga, Bucarasica, Buenavista, Calarcá, Capitanejo, Carmen De Apicalá, Caucasia, Cepitá, Coello, Córdoba, Cucutilla, Cunday, Dolores, Durania, El Colegio, El Peñón, Enciso, Espinal, Falan, Filadelfia, Flandes, Génova, Girardot, Gramalote, Guaduas, Guamo, Guataquí, Icononzo, Jerusalén, Jordán, La Merced, La Mesa, La Palma, La Peña, La Pintada, La Playa, La Tebaida, La Virginia, Lérida, Los Patios, Lourdes, Matanza, Melgar, Montenegro, Nariño, Neiva, Paicol, Paime, Pandi, Pereira, Piedecuesta, Piedras, Prado, Pulí, Purificación, Quimbaya, Ricaurte, Rivera, Salazar, Saldaña, San Antonio Del Tequendama, San Francisco, San Jerónimo, San José de Cúcuta, San Juan De Rioseco, San Juan De Urabá, San Luis, Silvania, Suárez, Tarazá, Tarqui, Tello, Tena, Tesalia, Valle De San Juan, Venadillo, Villa Del Rosario, Villanueva, Villarrica, Yondó.
	Pacífica	Acandí, Alcalá, Andalucía, Balboa, Bugalagrande, Caicedonia, Caloto, Cartago, Corinto, El Cerrito, Florencia, Florida, Guachené, La Unión, La Victoria, Mercaderes, Miranda, Nóvita, Obando, Padilla, Páez, Palmira, Patía, Pradera, Puerto Tejada, Roldanillo, Santa Bárbara, Santander De Quilichao, Santiago de Cali, Sucre, Taminango, Toro, Ulloa, Unión Panamericana, Villa Rica, Zarzal.
	Orinoquía	Araucuita, Fortul, Puerto Concordia, Puerto López, Puerto Rico, Saravena, Villavicencio.
	Amazónica	Barrancominas, Florencia, La Victoria, Leguízamo, Leticia, Mitú, Santander, Tairaira, Yavaraté.



6. Enlaces de Interés

- [Página del Ministerio de Salud y Protección Social - Salud Ambiental](#)
- [Página del INS](#)
- [Página del INS - Factores de Riesgo Ambiental](#)
- [Página del INS - Eventos](#)
- [Página del IDEAM](#)



7. Referencias Bibliográficas

1. Instituto Nacional de Salud. *Protocolo de Vigilancia en Salud Pública: Dengue*. 2019.
2. Williams CR, Mincham G, Ritchie SA, Viennet E, Harley D. *Bionomic response of Aedes aegypti to two future climate change scenarios in far north Queensland, Australia: Implications for dengue outbreaks*. *Parasit Vectors*. 2014 Sep 19;7(1).
3. Chen Y, Zhao Z, Li Z, Li W, Li Z, Guo R, et al. *Spatiotemporal transmission patterns and determinants of dengue fever: A case study of Guangzhou, China*. *Int J Environ Res Public Health*. 2019 Jul 2;16(14).
4. Hales S, De-Wet N, Maindonald J, Woodward A. *Potential effect of population and climate changes on global distribution of dengue fever: an empirical model*. *Lancet*. 2002;
5. Instituto de Hidrología meteorología y estudios ambientales I. *Revisión y caracterización de las enfermedades asociadas al comportamiento meteorológico y climático, análisis de datos e información, metodología de medición, tratamiento de variables y construcción de indicadores meteorológicos y climáticos y presentación de la información por medio de SIG para Clima y Salud*.
6. Benitez- Márquez Y, Cortes- Monroy K, Monte negro- Martínez E, Díaz -Monroy A, García- Peña V. *Influencia de la temperatura ambiental en el mosquito Aedes spp y la transmisión del virus del dengue*.
7. CDC. *Centros para el Control y Prevención de Enfermedades. Como podemos controlar el Dengue*.
8. Organización Panamericana de la Salud. *Datos Malaria*. [Internet] 2023. Consultado 26 de mayo de 2023. Disponible en: [enlace](#).
9. Organización Mundial de la Salud. *Estrategia técnica mundial contra la malaria 2016-2030 [Internet] 19 de julio de 2021*. Fecha de consulta: 14 de enero de 2025. Disponible en: [enlace](#).
10. Lynch J, Angarita-Sierra T, Ruiz-Gómez F. *Programa nacional para la conservación de las serpientes presentes en Colombia*. [Internet]. Bogotá D.C.: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; 2016. 128 p. Disponible en: [enlace](#) 2.
11. Sevilla-Sánchez MJ, Mora-Obando D, Calderón JJ, Guerrero-Vargas JA, Ayerbe González S. *Accidente ofídico en el departamento de Nariño, Colombia: análisis retrospectivo, 2008 2017*. *Biomédica*. 2019; 39:715-36. [Enlace](#).
12. Sevilla-Sánchez MJ, Ayerbe-González S, Bolaños-Bolaños E. *Aspectos biomédicos y epidemiológicos del accidente ofídico en el departamento del Cauca, Colombia (2009- 2018)*. *Biomédica*. 2021; 41:314-37. [Enlace](#).



13. Organización Mundial de la Salud. *Mordeduras y picaduras de animales* [Internet] 12 de enero de 2024. Fecha de consulta: 23 de enero de 2025. Disponible en: [enlace](#).
14. Ministerio de Salud y Protección Social. *Guía para el Manejo de Emergencias Toxicológicas versión 2017 (capítulo 9) Convenio 344 de 2016*. Disponible en: [enlace](#).
15. Ministerio de Salud y Protección Social. *Circular 092 de 2004, Colombia* [Internet]. Bogotá: 2004. 23 boletín Clima y Salud · No.07 · 2024 · Disponible en: [enlace](#) 7.
16. Sarmiento K, Torres I, Guerra M, Ríos C, Zapata C, Suárez F. *Epidemiological characterization of ophidian accidents in a Colombian tertiary referral hospital. Retrospective study 2004-2014*. Rev. Fac. Med. 2018;66(2): 153-8. English. doi: [enlace](#).
17. Leptospirosis - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud [Internet]. [cited 2023 Jul 2]. Available from: [enlace](#).
18. Meny P, Menéndez C, Ashfield N, Quintero J, Ríos C, Iglesias T, et al. *Seroprevalence of leptospirosis in human groups at risk due to environmental, labor or social conditions*. Rev Argent Microbiol [Internet]. 2019 Oct 1 [cited 2023 Jul 2];51(4):324–33. Available from: [enlace](#).
19. Rajapakse S. *Leptospirosis: clinical aspects*. Clin Med (Lond) [Internet]. 2022 Jan 1 [cited 2023 Jul 2];22(1):14–7. Available from: [enlace](#).
20. Guerra MA. *Leptospirosis: public health perspectives*. Biologicals [Internet]. 2013 Sep [cited 2023 Jul 2];41(5):295–7. Available from: [enlace](#).
21. Wongbutdee J, Saengnill W, Jittimanee J, Daen dee S. *Perceptions and risky behaviors associated with Leptospirosis in an endemic area in a village of Ubon Ratchathani Province, Thailand*. Afr Health Sci [Internet]. 2016 Mar 1 [cited 2023 Jul 2];16(1):170–6. Available from: [enlace](#).
22. Ministerio de Salud y Protección Social. *Programa Nacional de Prevención, Manejo y Control de la Infección Respiratoria Aguda y la Enfermedad Diarreica Aguda*. Lineamientos técnicos y operativos Versión 1. Subdirección de Enfermedades Transmisibles. 2023. Disponible en: [enlace](#).
23. Castellano VE GNPA. *Manejo ambulatorio de la diarrea aguda*. [Online].; 2022. Acceso 10 de 07 de 2023. Disponible en: [enlace](#).
24. Allí D. *Cada día mueren 1,800 niños por enfermedades diarreicas relacionadas con la falta de agua, saneamiento e higiene España JdPdU, editor*. España: Jefe de Prensa de UNICEF España; 2023.
25. Ismael Francisco Herrera Benavente ACGAHMd IS. *Impacto de las enfermedades diarreicas agudas en América Latina*. Revista Latinoamericana de Infectología Pediátrica. : p. 8-16.



- 26.** Instituto Nacional de Salud. *Informe de evento Infección Respiratoria Aguda*. 2022. [Fecha de consulta: 14 de enero de 2025]. Disponible en : [enlace](#).
- 27.** Tamayo C, Bastarda. *Morbilidad por infecciones respiratorias agudas en pacientes menores de 5 años*. Medisan [revista en la Internet]. 2013 dic [consultado: 23 de agosto de 2023]. Disponible en: [enlace](#) 16.
- 28.** CDC. *Preguntas frecuentes sobre la temporada de influenza 2021-2022* [Internet]. 2022 [consultado: 22 de agosto de 2023]. Disponible en: [enlace](#).
- 29.** Instituto Nacional de Salud. *Publicaciones Boletín Epidemiológico Semanal*. [Internet]. Semana Epidemiológica 52 de 2024. Fecha de consulta: 14 de enero de 2024]. Disponible en: [enlace](#).
- 30.** Instituto Nacional de Salud. *Informe epidemiológico: Informe de evento. Infección respiratoria aguda*. Periodo epidemiológico XII de 2024. [Internet]. Fecha de consulta: 14 de enero de 2024]. Disponible en: [enlace](#).

